

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS

TAXLUSUR S.A.

RESOLUCIÓN CNNTT N°. 022-cj-017-2002 / R.S.A. N°. 02.Q.I.J.3627 / RGS-MER N°.65

INFORME DE GERENCIA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LUZ DEL SUR "TAXLUSUR" S.A.

Sres. Socios.-

Durante el periodo económico 2012, he tenido la oportunidad de representar a la Compañía por mandato de Ustedes.

El objeto de nuestra empresa es la prestación de servicio de transporte de carga de pasajeros.

Durante este año nuestra gestión se destino básicamente a realizar los cobros de las cuotas de los socios que en su mayoría absoluta estaba como incobrable, esto debido a la irresponsabilidad de ciertos socios y falta de control de los mismos no se los había hecho oportunamente.

Puedo informarles que se ha logrado recuperar un 60% de las cuotas vencidas, esperemos que para el 2013 se complete ya el 100%.

Es por ello que nuestros balances arrojan pérdidas significativas, ya que con las cuotas de aportes de socios no se ha podido cubrir los gastos operacionales de la Compañía.

Por la atención a la presente y esperando su aceptación, les anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Angueta Angel

C.C 0502223928

GERENTE DE LA COMPAÑÍA



COMPAÑIA DE TAXIS
TAXLUSUR
RUC 1791874196001